EL SIGLO

Montevideo—Martes 10 de Noviembre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,785

Almanaque

Hoy martes 10 de Noviembre, santos Andrés, Avelino y Justo.

Sol sale 4 horas 51 minutos; pónese á las 19 horas 31 minutos; cuarto menguante el 11.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA CALLE CAMARAS Núm. 51

y más se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, por ignorarse si son.

Los avisos, avisos y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Puntos de anuncios en Francia, Inglaterra y América: Mayence, Havre y Cía. París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION

PANADERIA ARGENTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.60
Por tres meses	» 5.50
Por un año	» 19.00
Extranjero por un mes	» 1.50
Id. por año	» 15.00
Número del día	» 0.05
Id. atrasado	» 0.10

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 15.00
Extranjero por un mes	» 2.00
Id. por año	» 20.00

Se suscribe ahora á las dos diarias con el precio de la revista BLANCO Y NEGRO $ 17.00.

EL SIGLO

ACTUALIDAD

[illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

SALUD

[illegible]

Ya que [illegible] Ya que [illegible] Ya que [illegible]

[illegible]

Fénix.

Los sucesos fronterizos

EL CONSUL EN LIVRAMENTO

Esta noche partió para Santa Anna de Livramento un otro oficial en esa ciudad, señor Gabriel Vázquez.

Este funcionario estuvo ayer á despedirse del Presidente de la República y visitó también al ministro de Relaciones Exteriores, de quien recibió hoy algunas instrucciones.

Un miembro de nuestra redacción tuvo ocasión de hablar ayer con el á propósito del apaciguamiento del consulado, hecho que según parece se pretende desmentir ahora.

El señor Vázquez ratificó la versión que ya había dado al respecto, es decir, que un pequeño grupo de individuos sin ningún carácter oficial, que tiene establecida su oficina, apadrinando el escándalo. Agregó también que apenas se esparció en Santa Anna la noticia del apaleamiento oficial de la población, fue á visitarle, testimoniándole su simpatía y condenando el proceder de la turba.

Renta de Aduana por Octubre

La Dirección de Aduanas comunicó ayer al ministerio de Hacienda los datos de la recaudación de la renta aduanera en la República correspondiente al mes de Octubre ppdo. Son los siguientes:

Capítulo	
Importación	$ 752,359.97
Exportación »	53,975.68 $ 806,335.65
Receptorías	
Proximamente . .	$ 51,000.00
Total	$ 857,335.65

Comparando este resultado con el producido aduanero por Octubre de 1902, que fué de $ 999,692.75, tuvo una diferencia en contra de $ 53,356.11 cts. Como el aumento de la renta en los meses anteriores del año corriente respecto de los mismos en 1902 ha sido constante, resulta siempre una diferencia favorable al año que trascurre, de más de medio millón de pesos. Si mal no recordamos las cifras totales que se publicaron oportunamente.

Así mismo el producido de la aduana en el mes ppdo. sobrepaja á las cifras obtenidas en los meses de Octubre desde 1897 á 1900.

Procurando encontrar las causas de la disminución de los 50 y tantos mil pesos citados, se ha constatado que ella proviene de la menor importación de vinos extranjeros, mer ya que se calcula en 500,000 litros, equivalente á unos 56,000 pesos que han dejado de percibirse.

No puede, sin embargo, establecerse definitivamente, que continuará actuando en igual proporción de perjuicios la ley de impuesto á los vinos importados para deducir un resultado final. Hay que esperar un trascurso mayor de tiempo para establecer las conclusiones á que pueden arribarse, con arreglo á las consecuencias de la estadística aduanera.

Además hay otros artículos que pueden establecer una compensación de aumento de la renta por lo que ella disminuye con la merma en importación de vinos.

Puerto de Montevideo

Llegada del Ingeniero Luiggi

EL INFORME DE Mr. GUERARD

Modificacion del dique de cintura

Con procedencia de Buenos Aires llegó ayer el ingeniero Luis Luiggi, director de las obras del puerto militar de Bahía Blanca y á quien el gobierno ha nombrado para integrar el Consejo del Departamento A. de Ingenieros.

El señor Luiggi, á cuyo nombramiento hemos hecho fundados críticas, debe estudiar las modificaciones referentes á la ubicación del canal de entrada y dársenas de la escollera Oeste del antepuerto, propuestas por el profesor Kummer.

Las opiniones de Mr. Guerard á ese respecto debe llegar de un momento á otro. El vapor Atlántico, que conduce el informe de aquel ingeniero, es esperado de mañana á pasado en nuestro puerto.

Una vez en poder del ministro de Fomento este documento, resuelta definitivamente por el ingeniero Luiggi su propuesta Bernardo el lacio que dejó el señor Lamelle en el Consejo del Departamento, y que se resuelva para emprender el estudio de ganas.

Ampliacion del credito

[illegible]

Ministerio de Fomento

Certificado de mejora de invencion

Se ha dictado el decreto que ya comentamos, eximiendo el impuesto que debe abonarse por un certificado de mejora de invención.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—De acuerdo con lo expuesto por la Dirección de la Propiedad Industrial y el Fiscal de Gobierno, declárase que el impuesto que debe abonarse por un certificado de mejora de invención será el de $ 5 de conformidad á lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 2º de la ley de Marcas y Patentes de Invención, que establece que no se cobrará impuesto alguno por los certificados de mejoras de invención que se hagan á los títulos de propiedad industrial, cuando se trate de objetos que se exigen por un certificado de previsión de privilegio cuando la solicitud es pertinente.

Comuníquese, etc.—RATLLE Y ORDOÑEZ. Jose Serrato.

Títulos autorizados

El Ministerio de Fomento ha autorizado los títulos de Farmacéutico expedidos por el Poder Ejecutivo á favor de don Pablo Tapia y otra Raul Ramos Suarez.

La vialidad en Rocha

La Junta E. Administrativa de Rocha ha declarado de urgencia, dando principio á su ejecución, los siguientes obras: Camino Nacional á la frontera del Brasil, colocación de tubos en campo de V. Sosa, reparación de alcantarillas y ensanchamiento de hornos en Don Carlos, colocación de tubos en campo de V. Freta, idem en Chafalote, campo de Vicente y Domínguez, ensanchamiento de una zanja en campo de Larrosa, varias reparaciones en la Fuente y colocación de tubos en Castillo Chico.

Cañino á la Paloma:—Cegamento de baches en el terraplen frente á la chacra de Donicelli, reparaciones en el terraplen de acceso al puente de Las Conchas.

Camino á Garzon:—Reparaciones en las alcantarillas próximas al Paso Real, idem y construcción de un terraplen frente á la casa de Elías de Castro, colocación de tubos próximo á la casa de Gutierrez, terraplenes y desagües en campo de P. Maisonave.

Camino á Lascano:—Varias reparaciones provisorias á terminar.

El Ministerio ha dado la intervención á este caso á la Inspección T. Regional número 6.

Nombramiento aprobado

El gobierno ha aprobado el nombramiento del señor Gregorio W. Arce para maestro en propiedad de la escuela de 2.ª grado página número 2 de Florida, en virtud de haber resultado ganador en el concurso celebrado para proveer dicho empleo.

Otras noticias

Se ha autorizado á la Comision Auxiliar de Santa Rosa (Artigas) para contratar un préstamo con el Banco de la República destinado á obras de vialidad.

—Se han expedido cédulas de Jubilación al señor Enrique Diez Quadrado y á la señora Rodolinda P. de Santori.

—Se ha autorizado á la empresa Noroeste del Uruguay el cegamento de la locomotora destinada al tralleo, y á la Empresa de Luz Eléctrica del Salto para el despacho de 1529 metros cables cobre y 535 id para la instalacion del servicio en el Pueblo Nuevo.

El comandante Chagas

CÓMO FUE HERIDO

Hemos dado noticia de haber sido herido de un balazo en la cabeza el comandante Carlos Chagas, inspector de Resguardo de Cerro Largo.

Hasta ahora la forma exacta como se produjo el suceso ha permanecido ignorada y nuevos datos recibidos por el ministro de Gobierno hacen saber que la herida del aquel funcionario no le ha sido inferida en ningun encuentro con contrabandistas, como se creyó en un principio.

Resulta que el comandante Chagas, que había salido á unas carreras que se celebraban en las puntas de Carpintería, en territorio brasilero, tuvo una cuestión con uno de los concurrentes á la fiesta, que degenró en pelea.

Saliendo á relucir las armas y el inspector de Resguardo de Cerro Largo llevó la peor parte en el encuentro, pues recibió, como se ha dicho, un balazo en la cabeza, que felizmente, no revista gravedad.

EL "DOPING"

UNA TRETA DEL SPORT HÍPICO

Su rechazo en Francia é Inglaterra

¿Qué es el doping? De seguro que son pocos la mayoría de nuestros sportsmen y aficionados inteligibles la palabra y la cosa que ella significa.

El doping es uno de los métodos de entrenamiento en boga en los hipódromos internacionales y significa el hecho de administrar sea por inyecciones, hipodérmicas, sea por infusiones, estimulantes que influyan en la velocidad de aquellos caballos que deben dar en máximum de energía en una carrera.

Este sistema, [illegible] entrenamiento [illegible] ha sido hasta aquí [illegible]

[illegible]

Ampliacion del credito

[illegible]

Resolucion aplazada

[illegible]

El Presidente retiró el expediente para estudiar el punto y acordar luego la resolución con el ministro.

Ministerio de Fomento

Certificado de mejora de invencion

[illegible]

Títulos autorizados

[illegible]

La vialidad en Rocha

[illegible]

Nombramiento aprobado

[illegible]

Otras noticias

[illegible]

"L'Italia al Plata"

EN LA REDACCION DEL COLEGA

La conferencia del profesor Ambruzzi

Efectúose ayer por la tarde en la imprenta «L'Italia al Plata» la fiesta que la redacción y administración del simpático diario, ofrecía á los colegas y amigos celebrando el 25º aniversario de su fundacion.

Aunque de carácter íntimo, el acto resultó en extremo brillante, concurriendo á él representantes de casi todos los diarios de esta capital y un número crecido de personas de figuración de la colonia italiana. En el piso alto, decorado con trofeos de banderas italianas y nacionales y con profusion de plantas tropicales, había sido colocada la mesa del almuerzo, presidida este por la cantinera del Jockey Club. Después de una visita por el amplio establecimiento y tras un rato de amena sconversirio en la que el fino espíritu italiano brilló más de una vez en frases finas, la mesa fue rodeada, destapándose el champagne. Servida la primera copa, el distinguido director del colega, señor Arturo Pozzilli tomó la palabra ofreciendo la fiesta en términos altamente conceptuosos, rebosantes de afecto hacia los colegas, y de cariño para esta tierra, con frases tan entusiastas y tan llenas de poesía y sentimiento como las pronunciadas por él en el banquete del Círculo Italiano. Recordó, además, con palabras cariñosas los nombres de los que habían consagrado sus energías en tiempos pasados, á «L'Italia» en los diversos períodos de su ya larga existencia, siendo entre esos nombres los primeros citados los del profesor Desteffanis, de Colombo, de Passano y de Odicini y Sagra.

Terminó brindando por la felicidad del presidente de la República, por la prosperidad de nuestro país y la de su patria á la que envió un cariñoso saludo.

Calurosos aplausos acogieron las palabras del distinguido periodista, á quien contestó en representacion de sus colegas allí presentes, y en nombre de la prensa nacional el señor Antonio Morelli, tejiendo en su brindis palabras de intensa simpatía para «L'Italia al Plata», para el señor Pozzilli y para los residentes italianos.

Habló luego el señor Domicio Lastretta que, residiendo desde hace muchos años en la vecina orilla, había venido expresamente para asistir al jubileo del colega, para el cual tuvo frases en extremo cariñosas, después de recordar la labor de progreso realizada desde su fundacion.

Al señor Lastretta siguieron en el uso de la palabra el señor Pedro Garavagno y el doctor Alberto Scarzella, pronunciando sendos elocuentísimos palabras llenas de amor para la patria lejana y de aliento para la obra de confraternidad italo-uruguaya que realiza el valiente colega italiano.

Con esto quedó terminada la simpática fiesta, quedando todos los asistentes sumamente gratos á la gentileza á las infinitas atenciones de que habían sido objeto.

***

Por la noche estuvo dignamente las fiestas en honor de «L'Italia al Plata» la amenísima conferencia del profesor Lucio Ambruzzi, realizada en el «Círculo Italiano». El acto se verificó en el amplio salon de fiestas asistiendo á él un público tan numeroso como selecto en el cual se notaba la presencia de distinguidas familias.

En breves pero expresivas frases, el presidente del Círculo, señor Luigi Fi[illegible] presentó al conferenciante, quien ocupó enseguida la tribuna saludado por nutridos aplausos, dando acto continuo lectura de su trabajo.

El tema de este era «La cultura italiana en el Uruguay» y el ilustrado conferenciante lo supo desarrollar en forma tan pulcra y tan bella, tan cuajada de brillantes imágenes, que el público no perdió ni una sola palabra interrumpiéndolo muy amenudo con nutridas salvas de aplausos.

Sentimos verdaderamente que la falta de espacio nos impida aquí hacer un extracto del interesantísimo trabajo, digno en todas sus partes de la fama que como orador de la tribuna ha sabido conquistarse el señor Ambruzzi ya en largos años de labor periodística á cuatro diarios y la revista «Ausonia» publicada en Italia y de la cual fué inteligentísimo director.

Ayer se recibió el cablegrama que informa del discurso inaugural del Congreso de Turin del ex-ministro Prinetti, [illegible] Los capitales [illegible] Italia [illegible] Habiéndose tratado el asunto [illegible] Ayer se [illegible]

Incidente Oliva-Sagarra

RESUMENCIAS DEL SUMARIO

Ayer se dió á la prensa la resolución dictada el sábado por el ministro de Interior con motivo del incidente personal ocurrido en San Francisco entre el señor Elías G. Oliva y Luis Eduardo Sagarra auxiliar que la Dirección P. de Tercera más, fue motivado por un acto plenamente personal de este último y en cuyo incidente han sido agentes el señor Jefe Político don Francisco Sagarra y demás empleados de la Jefatura.

Que prescindiendo el incidente de lo que es [illegible] el señor Oliva [illegible] el procedimiento penal que se [illegible] la [illegible] de la [illegible] la [illegible] y [illegible] Por las demás consideraciones que se desprenden de la exposición del señor Fiscal suscribiendo el Poder Ejecutivo [illegible]

Rejestar, con el desagrado de los [illegible] de la política de Tacuarembó el señor Franco Sagarra.»

PASO DE ALMIRON

La draga en construccion

El ministro de Fomento ha recibido el telegrama que sigue á continuación:

Paso, 7 de Noviembre de 1903.—A ministro de Fomento Montevideo.—La draga que construyen para los puertos de los ríos Uruguay ha salido del astillero los ríos Uruguay ha salido del astillero [illegible] Hoy [illegible] Sólo que para [illegible] Dificultades [illegible] Ya [illegible] Ayer [illegible] Hoy [illegible] Mañana

unánimemente inconstitucional, no al paso que es contraria al propósito expreso de la Constitución sino que es contraria al deseo que hubo en la Cámara Constituyente cuando se trató este mismo asunto.

No es esto una simple reglamentación de la ley; como la dice el señor senador por Río Negro—es exigir una condición que no consiente la Constitución textualmente.

La ley de Registro Cívico ha podido exigir la condición de la inscripción para el ejercicio activo de la ciudadanía en el acto del comicio—como forma probatoria—pero no podría exigir un acto dicho como acto esencial para el ejercicio pasivo de la ciudadanía y en una forma que la Constitución no la exige y hasta la excluye.

El señor senador por Río Negro manifiesta que no hay conflicto entre dos leyes o una ley y la Constitución en tanto que respetar esta ley debería—dice—violar el principio constitucional, y en el informe de la Comisión de Legislación en mayoría—Y en señor presidente, que no sólo la Constitución resulta claramente con ataque, dice que leyes otras leyes posteriores a la ley de Registro Cívico Permanente, derogaron en parte ciertos artículos de las Leyes E. Administrativas no se exige una condición, si no propio, que las que citan consideradas en el artículo 122 de la Constitución de la República.

La ley de elecciones—se—que se refiere a la ley de Registro Cívico Permanente en su artículo 50 dice: «Los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente, para ejercer el sufragio, deben presentarse en el comicio con la boleta de inscripción, que se exigirá a los votantes».

Se trata que en los artículos 51 y 52 de la ley de Elecciones, se establece que los ciudadanos que no tuvieren la boleta de inscripción, podrán votar en el comicio, mediante la información de dos testigos que acrediten su inscripción en el Registro Cívico Permanente.

"Gran Casa Inglesa"

OFRECE DE OCASION

MITONES (guantes 1/2 mano) de hilo, de seda, etc., para niñas, todos los colores, á 0.10 cada uno.

VELITOS de seda para la cara, surtido surtido, á 0.10 cada uno.

MEDIAS BLANCAS calcetas, de hilo, clase superior, 0.30 par.

SENDEROS de hilo, vainillados, con 12 servilletas, 0.50 el juego.

ETAMINE de lana á franela, en todos los colores de moda y negra, el metro 0.40.

BLUSAS DE SEDA, modelos nuevos, talles especiales, 2.50, 2.80, 3.00 á cada una.

BLUSAS de percal, clase superior, buenos modelos y grandes talles, 0.80 cada una.

AGUJAS SELINAS pintadas, mitades puestas, 0.16, 0.24, 0.36 metro.

GALATEAS, clase superior, 50 puntos diferentes, 0.20, 0.24, 0.30 metro.

HRAMANTE, el mejor, 2.50, 2.40 la pieza.

CAMBRAY blanco, desde 0.12 á 0.65 el metro.

CLARIN, blanco y en todos los colores, clase extra, desde 1 metro de ancho á 2.30 y de 0.14 á 1.60 el metro.

18 de Julio, 542

Entre Vazquez y Médanos

Mensajeros Orientales

18 de Julio 385, esquina Yaguaron

Se precisan muchachos que sepan caminar en bicicleta. Es inútil presentarse si no son prácticos.

1244 nbre 7 v nbre 11

Agencia Inglesa de Seguros

DE

N. GODDARD y Ca.

CALLE SOLIS, 53 (ALTOS)

COMPAÑIAS

North British and Mercantile

British and Foreign

CALLE SOLIS 53 (ALTOS)

1773 pm.

"LA MANCHESTER"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zabala número 68.

MONTEVIDEO

8.ª pg.—perm

CARNE LIQUIDA

Nuevamente en venta en todas las Farmacias

A los niños de [illegible]

les y con[illegible]

CARNE LIQUIDA

[illegible] de la fábrica: Cerrito [illegible] los altos.

Informes: La Compañía Cerrito 148.

4 29 v nb 29 Soria, Buenos y Ca.

ESTANCIEROS

En la estancia «Los Altos del Perdido», propiedad de la The River Plate Estancia Coy Ltd, hay en venta varios rodeos de vacas y terneros, razas Hereford y Durham muy mestizos. Los terneros son hijos de toros puros importados de pedigree. Ganado nuevo y bueno.

Para detalles y precios dirigirse al señor Barry F. Thomas, estancia La Lata, ó á Wilson Hnos. — Cerrito 146. — Montevideo.

1195 ob 29 v nb 29

NOVEDADES

Son las que acaba de recibir la Joyería J. José B. Zerbino, calle Sarandí 120n. 291 como ser pulsos de plata para bastones de 1.20, 1.40, 1.60, 1.80. Relojes sart nouveaux de sobre mesa y de pared á 1.20, marcha garantida. Anillos de oro con diamantes de 2.50, 3.50, 3.65, 3.90. Rosetas largas con diamantes de 4.20, 4.60y 5.00. Relojes de acero para señoritas de 2.50 hasta 5.50. Id de oro desde 4.60 hasta 180.00. Prendieres con diamantes desde 5.00 hasta 200.00. Rosetas con brillantes desde 12.00 hasta 400.00. A más gemelos de plata sart nouveaus desde 0.10 hasta 4.20. Alfileres para corbata de oro con diamantes desde 2.50 hasta 20.00. Lápices de oro desde 2.50 hasta 9.50. Cadenas largas de oro para señoritas desde 9.50 hasta 100.00. Un gran surtido de prendedores de plata de 0.30 hasta 1.50.

REAPERTURA

DE

El Bazarcito y Bazar Colon

DE

J. Font Starlico y Cía.

CALLE SARANDÍ ESQ. CÁMARAS

Sucursal 18 de Julio 157 y 159

Gran surtido en artículos de bazar para regalos; artículos de cuero para viaje, en general.

Bronces, platinas, cubiertos de Christofle, cristales, porcelanas, vidrios, lámparas, botones, sombrillas, abanicos, paraguas, surtido general de artículos de juguetería y mercería.

Coronas fúnebres y todo lo concerniente á dichos ramos. Primera casa en su orden.

PRECIO FIJO

Precios sin competencia; ventas por mayor y menor.

NOTA — El Bazar Colon se mudó á Sarandí esquina Cámaras.

1125 ot 15 v nb 15

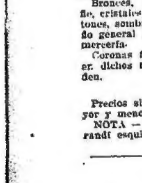

S. Laguardia y Hnos.

DENTISTAS

Nuevos sistemas de aplicar dientes

Administrase anestesia general y local

Corrección de todas las irregularidades de los dientes.

Consultas de 8 á 5 p. m.—Consulto rio 18 de Julio núm. 392 entre Yí y Yaguaron.

311 abl 13 pm.

Consultorio Dental

Del doctor G. Weise

Orificaciones y dientes fijos sin paladar para la perfecta masticacion.

Tratamiento moderno de las afecciones de la boca.

Precios al alcance de todos y garantía en los trabajos.

1230 nb 5 v db 5

Se alquila

Quinta VILLA ELENA, Camino Suarez núm. 201 y 303 y por el camino Millan núm. 400. Casa reuniendo todo el confort que puede desearse. Edificio aparte para el servicio doméstico, con cochera, caballeriza, tambo y gallinero. Cancha para Lawn Tennis, Croquet, etc. Frutales y plantas floreales de cuantas clases existen en el país. Tranvía por el frente y fondo, como tambien á los baños de Capurro por 4 centésimos. Disponible próximamente el 15 de Noviembre.

Más informes en la misma los días feriados, y demás días en el almacen de Londres, Ituzaingó núm. 185.

1228 n 4 v 7 d

Talleres Tipográficos y Litográficos

LA RAZON

A cargo exclusivo de JUAN FERNANDEZ

Calle Cámaras, 54

Impresiones de lujo, Periódicos, Facturas, Folletos, Tarjetas, Rótulos, Circulares, Acciones, Diplomas, Billetes de banco, Letras de cambio, Planos, Músicas, Conformes, Memorandums, Etiquetas, Cromos, Participaciones de enlace, etc.

PRECIOS MODICOS

TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑÍAS

ACEITE de HOGG

de HIGADOS FRESCOS de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

El que es recetado con mas frecuencia por los médicos de 1 de 3 enfermos del Mundo entero. Es el mas activo para el desarrollo, contra la Tos, Escrofulis, y el de la Anemia.—El más sabroso. EMULSION, francesa triunfante, HOGG, farmacéutico, 2, Rue de Castiglione, PARIS — EN LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES.

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES A DOMICILIO

CLASES

AUBERGE

Aperitivo de Cal Creosotado

PARA ENFERMEDADES DEL PECHO

CURA TODOS REMEDIOS ANTIGUAS

contra las BRONQUITIS CRONICAS

Exigir la firma E. Dubois-César, Paris y las Principales Boticas.

Eradicador de Pintura y Barniz

El mejor material que hasta ahora se ha producido para ahorrar tiempo y dinero. Un líquido preparado sin olor que borra por completo en pocos minutos toda clase de pintura ó barniz, con la simple operacion de aplicarle á la superficie que se ha de limpiar, dejando poros, en sólo un minuto y después limpiarla con un paño ó algo semejante. Quita por completo, hasta la madera, toda clase de pintura, barniz, goma laca, etc. Es garantizado de no colorar ó dejar que pueda en la más mínima dañar la madera ó las manos, tampoco daña el barniz, ó la pintura que se aplique despues de limpiada la superficie.

Tambien hacemos una especialidad en barniz inglesa.

Carlisle, Crocker y Cia.

RINCON 29 Y 31

LA PALMA

DE

Massucco y Ferrari Hnos.

Especial en Trajes para Niños

NOVEDADES, en artículos para la estacion de PRIMAVERA Y VERANO

Trajecitos de cretonne, franela rayada, gasas de oro, piloti, brin y galatea, fantasía, cotonés, sombreros, [illegible], gorras, etc., etc.

Ventas al detalle, por mayor de todos los generos, y artículos para la confeccion en general.

Precios muy modicos.

LA PALMA, 18 de Julio 596, entre Tacuarembó y Piedras

1016 ob 1.º v 31 db.

A TODOS INTERESA

No diré como y de dónde he salido, [illegible] que ofrezco hoy, por que sería molestar [illegible] pero sí diré que he traido un gran surtido de [illegible] de 8 metros de largo por 2 de ancho, que se venden por mayor á $ 18, por lo tanto creo que será de interes para todos los que necesiten el artículo saber que Irisby les ofrece grandes ventajas, [illegible] de mesa á $ 22 piezas de 12 [illegible] bordados en color colorado, á $ 8, piezas.

San José 71 al 77—Sucursal: 18 Julio 414 y 416

899 st 2 pm.

NOVEDADES DE PRIMAVERA

PRECIOS DE RECLAME

CAMBRAY fino de todos los colores, para vi-sos, camisolines 0 75 de ancho, á $ 0.10 metro.

BENGALINA de algodon (gran novedad), á flores sueltas, en rosa, beige, granate, bleu, etc. (efecto de lana), á $ 0.10 metro.

1000 METROS MUSELINAS finas en 0.80 metro de ancho, pintadas pompadour, efecto de gasa, á $ 0.14 y 0.15 metro.

FOULARD DE ALGODON en 2 rosa, 2 celeste y 2 beige salpicado en pintas, á $ 0.24 metro

Espumillas de pura seda, Cintas, Sombrillas, Corbatas é infinidad de géneros de lana y lana y seda para la presente estacion.

EL POLVORIN

San José y Dayman

Sin sg 22 pmte.

Una vez más

Se hace presente á las distinguidas lectoras de «La Razon» el conocido tendero

RAMON LISTA

Soriano esquina Avenida de la Paz

Con sucursal recientemente establecida en el Cordon, calle 18 de Julio 658, entre Magallanes y Gaboto.

Ofreciendo hoy, en ambas casas:

Un valioso surtido de gasas plegadas, en los colores modernos, champagne, blanco, crema, negra, rosa, salmon, celeste, etc., á 4 y 5 reales el metro, gasas lisas opacas, doble ancho, en los mismos colores y á mas el verde resedá, el punzó, granate, gris plata, ceuda verde, gris oscuro, etc., etc., á 4 reales el metro. Tres monumentales surtidos, de muselinas pintadas, sart novedad á 6 vintenes el metro unas, á 8 vintenes otras y á 0.24 ets. las finas, que venden otras casas á doble precio, un lote de muselinas negras, con lunarcitos de color bordados, género distinguido y práctico, á 2 reales el metro. La conocida sergina de forro, en 50 centímetros de ancho á 4 vintenes el metro, (que pensarán los introductores de este artículo?). Blusas de seda, de cambray, de batista con y sin adornos, alforzadas á precios muy convenientes, polleras hechas, como lo indican los últimos figurines, de todo precio. Ettamina cruda con rayas de colores á un real el metro, franela blanca de lana, con rayitas de colores, artículo muy solicitado á 5 reales el metro y otras muchas cosas buenas y baratas.

MONTEVIDEO

1149 ott 25 perm.

Estancia "Martin Chico"

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros «Durham» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» «Hereford» de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento.

1461 p.24 perm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

MAQUINA NUEVOS AIRES

Avisos marítimos

COMPAÑIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajaly, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

AIMORE

Saldrá el 10 de Noviembre á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

DIAMANTINA

Saldrá el 2 de Noviembre á las 5 p. m. Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

Sin trasbordo, vapores directos

Saldrá el 15 de Noviembre el vapor

MARIA CRISTINA

Saldrá el 1.º de Diciembre de 1903 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Genova, Nápoles, Vigo, Coruña, Avilés, Villaneuva, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 174, ESQUINA TARAFA

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

ORIONE

Comandante: PICCONI

Sale el 18 de Noviembre de 1903

Para Barcelona, Genova y Nápoles.

UMBRIA

Comandante: BARABINO

Sale el 2 de Diciembre de 1903.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Agente General,

ANTONIO FIACCIO.

59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Linea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

VICTORIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: J. Richards

Saldrá el 15 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PANAMA

Capitan: W. STYER

Saldrá el 27 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORUBA

Capitan:

Saldrá el 21 de Noviembre de 1903

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA

A DOS HÉLICES

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 4 de Diciembre de 1903

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los pasajeros de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones, 117

BUENOS AIRES — Rosagasta 80

ROSARIO — San Lorenzo núm. 1143

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente — 101 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIMANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

HOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Tritón, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, con toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia y Colonia.

Línea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpia, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1581 pm.

Oficiales

Secretaría G. de Correos y Telégrafos

AVISO

Por resolucion de la Direccion General, llámase á propuestas para la confeccion de veinticuatro trajes uniformes, para el personal de portería y bomberos de la repartición, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9 y 20 a. m. á 5 p. m.

Dichas propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 13 del corriente y serán abiertas el 14 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

2616 nb 6 v nb 11 El secretario.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 7.000 libros para detallistas de vinos; 500 para comerciantes en vinos é importadores del mismo artículo y 200 para fraccionamientos de vinos.

Estos libros deberán confeccionarse con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 10 de Noviembre, de 3 á 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran al acto.

Montevideo, Noviembre 2 de 1903.

Domingo Veracierto.

V.º B.º—Zás.

2589 nb 4 v nb 10

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el lunes del presupuesto general de gastos del mes de Octubre pedo., 'el día 10 del corriente, en la forma y orden de costumbre.

Montevideo, Noviembre 6 de 1903.

nb 7 v nb 10 J. H. Arjeodogo.

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

Por disposicion de la corporacion, de fecha 22 del corriente para proveer varios cargos de practicantes internos de los establecimientos nacionales de beneficencia, de acuerdo con el reglamento y el programa que están á disposicion de los interesados en la secretaría general (Hospital de Caridad, calle Washington), todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría hasta el 29 de Febrero de 1904 sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1o. Que son ciudadanos naturales ó legales.

2o. Que se hallan cursando el 4o. año de medicina, cuando menos.

3o. Que han desempeñado el cargo de practicante externo durante un mínimum de tres meses.

Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Octubre 29 de 1903.

2603 nb 4 v nb 20 La Direccion.

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la prevencion de que se ha dado prórroga de plazo, que de el 26 del corriente, hasta el 30 de diciembre próximo, la Receptoría del ramo, expedirá las patentes todos los días hábiles desde las 10 a. m. á las 5 p. m. Antes de solicitarlas, deben los que aún no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la Oficina de numeracion, calle Agraciada núm. 27, á fin de que se proceda á grabar el número correspondiente.

La expedicion de la patente, deberá solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina del ramo. Se previene así mismo, que para los casos en que por rotura, compostura ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente un rodado, la patente expedida para ese rodado servirá para el que lo reemplace de antemano con el artículo 1o de la Ley de la materia, sin mas que presentarla á la Oficina, á fin de que se haga la anotacion del caso sin nueva erogacion para ello.

En caso de disordanda sobre calificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, acudirán los interesados al Director del ramo, para la resolucion de la duda.

Al mismo tiempo, se avisa á los interesados que tengan que efectuar transferencias de rodados que la admision de estas en la Oficina será de 12 m. á 1 p. m. Fuera de estas horas, no se dará tramite á ninguna transferencia.

Montevideo, Octubre de 1903.

2512 ac 25 v nb 30. La Direccion.

Se avisa al público que la balanza mi nichel destinada á pesar los vehículos de carga, ha sido instalada en la calle Arredondo núm. 27.

Pueden hacer uso de dicha balanza las personas que necesiten conocer el peso de sus vehículos para hacerlo imprimir en su tarjeta de patente con lo dispuesto en el artículo 3o. de la ley de patentes de Rodados.

Montevideo, 1o. de Noviembre de 1903.

2578 nb 10. v nb 17 La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 5 de 1903.

Llámase á licitacion pública para la construccion del adoquinado de la calle Constituyente y una parte de la de Cándenas, desde la calle 18 de Julio hasta la Union con el adoquinado de la de Cándenas en la de Juan D. Jackson.

La obra se contratará de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría de la Direccion.

El contratista cobrará el importe con sujecion á lo prescripto en la ley de adoquinado.

Las propuestas, que se harán también con arreglo á esa ley, deberán presentarse el día 20 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse enseguida en presencia de los licitadores. Se acompañarán admitiendo con la salud de elementos pesos para garantir su seriedad.

La Direccion Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas ó la cosa conveniente.

Eduardo Montevideo, Director.

Augusto Ximeno, secretario.

2618 nb 6 v nb 20

Montevideo, Octubre 21 de 1903.

Se previene á los propietarios que por resolucion de la Junta E. Administrativa se prorroga un mes el plazo para la construccion de cercos y veredas frente á sus respectivas propiedades en las calles á que corresponden, se expresan:

Todas las de la zona de la ciudad limitada por el Norte con una línea cuyo trazado se determina con la línea de las calles Magdeleno Sagastume, Agraciada, Fernando, Colombia y Pastor hasta Arenal Grande.

Por el Este las calles de Arenal Grande y Juan M. Blanes entre las de Pastor y Estanzuela.

Por el Sud la de Estanzuela desde la de Juan M. Blanes hacia el Oeste y la línea por el Oeste de la ciudad.

Además las siguientes:

Avenida General Rondeau, Agraciada hasta el puente sobre el arroyo Miguelete en el Paso del Molino, Cosmes hasta la de San Eugenio, Reducto hasta la de Burones, Juncia en toda su extension, Juan D. Jacques comprendida en la zona descripta, y Estanzuela entre Estanzuela y Tacuarí, Libros, Independencia, Bartolomé Mitre y Domingo Aramburú entre Arenal Grande y Rodeo.

Esta prórroga se da en perjuicio de las intimaciones en trámite ó que se resuelvan tanto respecto de las calles referidas, cuanto de otras que no se citan.

Eduardo Montevideo, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2478 oc 22 v nb 2

Judiciales

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Ramon Montero y Bustillo, se hace saber al público en la reunion de acreedores efectuada con fecha doce del corriente en la sala de este Juzgado, la alta designado como síndico del concurso de don Luis Barone á acreedor don Balmonte C. Molina, á quien deberá hacerse entrega de todo cuanto pertenezca al concursado. Montevideo, Setiembre 15 de 1903.—Avelino Barbot, actuario.

2556 ob 30 v nb 10

CONVOCATORIA — Por mandado del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de don Cayetano Aleddaño á junta general que tendrá lugar en este Juzgado la calle Rincon núm. 52, el día 12 del corriente Noviembre á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 23 de 1903.—Pedro Moreno, secretario.

2547 oc 29 v nb 11

EDICTO — Por mandado del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion á don Alberto Peinado, á fin de que todo los que se consideren con derecho á los mismos comparezcan ante este Juzgado á decirlo en forma, dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903. Pedro Moreno, secretario.

2576 nr 1 v de 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gamarra efectuándose á la vez á todos los que por un mejor título se consideren con derecho á los bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 23 de 1903. — Domingo E. González, secretario.

2582 nb 3 v on 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público, que en los autos Mario Diverio de Sarrori y otros solicitando se declare ausente á don Juan Diverio, se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 14 de 1903. Vistos: Atento las resultancias de autos y de conformidad con el señor Fiscal de Menores, Ausente de incapaces, apruébase la información producida de f. 9 á 13 habiendo por hecha las publicaciones pertinentes con arreglo á artículo 19 del Código Civil y Considerando que llenadas las formalidades legales con sujecion á lo prescripto en el artículo 60 del ya citado Código Civil, corresponde acceder á lo solicitado en lo principal de presente escrito: Téngase por hecha la expresa declaracion de la ausencia de don Juan Diverio, debiendo publicarse en los periódicos á los fines de derecho. Al otro sí Vista por un año al señor curador y al señor Fiscal de Ausentes.—Capella.» La presente y firmó, etc.—Constantino Piacenza escribano.» — Montevideo, Octubre 26 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2527 oc 27 v nb 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Garbosiel y Rivas, se hace saber á público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de nueve días bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público.

2096 st 3 v db 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Merino, citándose á la vez á todos los que por cual quier título se consideren con derecho á sus bienes finados, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, Setiembre 15 de 1903.—Domingo E. González, actuario.

2278 st 22 v nb 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Martínez (a) Castellanos citándose á la vez á todos los que por cual quier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 22 de 1903.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2492 ot 22 v nb 25

EMPLAZAMIENTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza al heredero Tomás Marcos Bazzo para que dentro del término de 90 días, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 52, por sí ó por medio de apoderado en forma, á estar á derecho en los autos sucesorios de Pedro Aurelia y Noel Bozzo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 21 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2461 ob 22 v nb 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Queirel, citándose á la vez á los que se consideren con derecho á la misma á interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 24 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2548 ob 29 v nb 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Oscar Castellanos Malé, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 27 de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público.

2541 oc 29 v nb 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Riso, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de nueve días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Noviembre 6 de 1903. Julio de Freitas, escribano público.

2636 nb 7 v nb 18

Remates

José B. Gomensoro

EN LOS POCITOS! La propiedad denominada «Villa Sara!», por orden y cuenta de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la suc. de don Clodomiro de Ariceaga.

Base de venta: 25 mil pesos.

El remate se efectuará en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 12 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, rematará esta magnífica propiedad libre de toda servidumbre que estipule del.

PLANTA BAJA—Con todas las comodidades del mas exigente confort, vestíbulo, hall, sala de espera, sala, escritorio, comedor á 14 por 6 con una chimenea, 5 dormitorios cuarto de baño con W. C., otro cuarto con escalera para el sótano, patio de mármol con claraboya corredizo, otro patio abierto 2 piezas para el servicio, cocina, algibe, carbonera y letrina.

PLANTA BAJA Con un departamento completo con 2 piezas, hal uno á otro frentes, cuarto de baño y letrina con W. C., otro departamento con 4 piezas con escalera independiente y además el otro piso que es para desahogo de la casa. El frente tiene verja de hierro en dos costados con portones, un elegante jardin con flores finas giorletas, fuentes, etc.

El edificio es perfectamente construido y uno de los mas elegantes en aquella localidad, su posicion es ventajosa, por ser el paraje obligado de todo la concurrencia que va á aquella playa y con magníficas vistas al mar y á sus alrededores. Ha costado tres veces mas de la base que se establece. Su terreno es regular y limpio y tiene una extension superficial de 2500 varas 10.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 por ciento.

La propiedad puede visitarse.

José B. Gomensoro

De medio 2 pisos perpendiculares, 2 consolas con espejos, gallinas finas y de gran variedad de aves chicas. En mi casa, calle Florida núm. 114.

EL VIERNES 13 del corriente á la una en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados de toda clase, bien clasificados por ocasion, cuadros, espejos, floreros, lámparas cortinas, alfombras, telas, cremas de hierro y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo 1 piano perpendicular 1 id id para estudio

2 consolas con espejos.

Gallos y gallinas Plymouth Rock.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la gran casa quinta sita en el camino Castro núm. 230 y frente también á calle pública en el fondo, con un terreno de 11 mil 11 metros 6 sean 17.366 varas cuadradas, sin el mejor parajo de este camino limitando con Teisseiro, Tailor, Jimenez y otros, cerca del Prado y rodeada de buen vecindario.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 15 de Noviembre á las 4 p. m. rematará á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta gran casa quinta, de adobe y mirador, está compuesta con materiales de primera clase y tiene mas de veinte habitaciones, á saber:

Zótano—4 piezas, cocina y despensa.

Primer piso—Sala, escritorio, comedor, lavatorios, cuarto de baño, W. C., pasillo, 2 vestíbulos.

Altos 8 piezas y 1 para servicio y otra pieza en el mirador.

Cocheras, caballerizas, galpon y 3 piezas frente, verja de hierro á la calle.

Con frisolera grandes y valiosos, jardin otro instantáneo, fuentes.

El terreno mide 30 metros 85 de frente á camino Castro; 74 metros 65 de frente también á calle pública, en el fondo con puerta trinera y frente también al camino de los Molinos.

Area: 13.011 metros igual á 17.633 varas Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Se dará en garantía el 12 por ciento del precio de venta.

El remate tendrá lugar en la misma, lo que puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Meratocia, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro

Dos terrenos y edificios, calle Coronel Tales núm. 21, esquina Charcilla. Venta en el mismo.

EL LUNES 9 DE NOVIEMBRE á las 2 p. m. rematará sin base de mínima clase, al mejor postor por orden de un propietario, este terreno que mide 9 metros 20 de frente á la calle Coronel Tales 36 metros 45 de frente á la calle Charcilla 35 metros 20 en el Sud y 23 metros 71 en el Este. Area: 725 varas, nueve habitaciones cada lado de bulrillo, con varias piezas de media agua, pozo manantial y el empedrado de la calle Tales pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta.

Edo puntualidad.

José B. Gomensoro

Importante terreno—Con frentes á las calles de Gomez y de Uruguayana.

Area: 25.000 varas. El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Noviembre á las dos en punto de la tarde rematará á la mas alta postura, este importante lote de tierra, en un paraje de mucho porvenir. Su área, que es de 25.645 varas cuadradas, se presta para dividirla en pequeños lotes.

Tiene frente al camino Gomez y al canal no Uruguayana, linda por el Este con la quinta de don Pablo Gomez.

El plano está en su casa á disposicion de los interesados.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento de precio de venta en el acto del remate.

Está abalidada sin contrato.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, las 9 de la mañana, en mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim:

1 lote puro Durham de pedigree, 4 lotes puros Durham, colorados, importados de Nueva Zelandia, especiales para los campos del Norte; 1 toro puro Hereford de la cabaña Monica; 2 toros Durham puros por cruza, de 4 dientes, nacidos en la cabaña Las Pinas; 3 carneros Lincoln puros, importados de Nueva Zelandia; 5 carneros Romney Marsh puros por cruza, de la cabaña Hacienda; 1 carnero Rambouillet de la estancia «La Paloma»; 3 ovejas cara negras puras por cruza; 3 borregas caras negras puras por cruza; 1 burro puro, zaino negro, importado; 1 burra especial por su sangre para reproductor; 1 caballo padrillo zaino colorado «Crotoy», compuesto de 7 metros 43 centímetros pasa mas 6 metros, de frente al Sud sob